

-.DECRETO N° 222/2019.-

VISTO: La Sanción por parte del Honorable Concejo Deliberante del proyecto de Ordenanza por la cual se instituye la nueva estructura orgánica del Departamento Ejecutivo Municipal, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Art. 1°: PROMULGAR la Ordenanza N° 1677/2019 sobre lo mencionado en el Visto del presente Decreto, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria de fecha 12 de Diciembre 2019.....

Art. 2°: PROTOCOLICесе, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 13 de Diciembre de 2019.....